



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **190** /2015.-

ARICA, 14 DE DICIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) Instrucción Alcaldía N° 57, de fecha 12 de Mayo de 2015, que instruye la dictación Decretos Alcaldicios de nombramiento de UTF, por parte de la Oficina de Personal.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo de 2015, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

Modifícase la Instrucción Alcaldía N° 57, de fecha 12 de Mayo de 2015, que instruye la dictación de Decretos Alcaldicios de nombramiento de UTF, por parte de la Oficina de Personal, en el sentido que la unidad municipal que requiera su nombramiento no haya señalado a los integrantes de la UTF, caso contrario, el decreto alcaldicio será dictado por la Secretaría Municipal.

La Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secplan y Secretaría Municipal tendrán presente esta instrucción alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor N° 415 / Fono: 2206270